



PRENDAS DE VESTIR DONADAS A JARDÍN DE INFANTES DE JUAN LACAZE

Se concretó en los últimos días la donación de una importante partida de prendas de vestir por parte de Aduanas, al Jardín de Infantes N° 72 dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP.

Las prendas formaban parte de diversas incautaciones efectuadas en la Administración de Aduanas de Juan Lacaze y fue posible porque los funcionarios denunciantes, una vez efectuado el proceso legal correspondiente, desistieron de retirarlas.

La donación se efectuó con la anuencia de la Sra. Fiscal Letrado de Rosario y al amparo del Art. 1º de la Ley 17.743.